ACTA DE VERIFICACION DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO y POLIZA ANEXA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

.

Tomador: REINGENIERIA INTEGRAL S.A.S
NIT. 901358559-0

Beneficiario: **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**.

Objeto: "OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) PUERTO REY EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".

Valor del contrato: CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($418.408.240,79) M/CTE.

Garantía Única cumplimiento: No 16743594	**Vigencias**
Cumplimiento del contrato: $ 83. 681.648	28-08-2025 a 30-04-2026
Estabilidad y calidad de la Obra $ 83. 681. 648	31-12-2025 a 31-12-2030
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones $ 20.920.412	28-08-2025 a 31-12-2028
Total Valor Asegurado:	$ 188.283.708
Plazo	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025. contados a partir de la suscripcion del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 14159897 **$ 284. 700.000 (200 SMLMV)**	28-08-2025 a 31 -12-2025

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de acta de inicio, adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Claudia gueto cabrera

Proyectó: Claudia Gueto Cabrera. AJE/SPDS